

Mendoza bajó un 25% la cantidad de niños alojados en hogares y ya forman parte de una familia

13/01/2025



Mendoza ha dado un paso importante en materia de protección de derechos de la niñez. En el último año, la provincia ha logrado reducir en un 25% la cantidad de niños y adolescentes que esperan una familia en hogares de tránsito. Esta notable disminución es el resultado de una serie de políticas públicas implementadas por el gobierno provincial, enfocadas en fortalecer los lazos familiares y promover la adopción.

Según datos oficiales del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE, en diciembre de 2023 la cifra de niños en

instituciones alternativas ascendía a 930. Sin embargo, gracias a las acciones llevadas a cabo, en enero de 2025 este número se redujo a 676, que viven en 43 hogares en toda la provincia.

«Esta disminución en la cantidad de niños, niñas y adolescentes albergados en residencias alternativas es el resultado de un arduo trabajo de gestión. Cuando asumimos, identificamos un problema bastante relevante en relación a los cuidados y el hacinamiento. Eso nos permitió planificar y ejecutar diferentes estrategias que nos dejaron revisar las medidas excepcionales. Se comenzaron a pensar otras estrategias de intervención de los equipos técnicos, poniendo énfasis en programas de prevención y acompañamiento familiar, con el objetivo de brindar herramientas y recursos a las familias en riesgo, evitando así la separación de los niños de sus progenitores o familia de origen. Dispusimos que el ingreso al hogar sea la última alternativa para ellos», contó a FM Vos 94.5 la directora general de Protección, Belén García.

«A esto se le agregó la apertura de nuevas residencias alternativas, permitiendo que se realice un trabajo técnico de mejor calidad en cada una de ellas. En cada residencia hay un máximo de 16 chicos, cada uno con un rango etario específico. Algunas albergan a bebés, otras a niños de 2 a 5 años, 5 a 9 años, 10 a 14 años y de 14 a 18 años. Hasta los 9 años son residencias mixtas. La idea es que los niños encuentren un hogar definitivo en el menor tiempo posible». agregó.

Después, estimó el tiempo promedio que los menores transitan en las residencias alternativas hasta ser adoptados o restituidos con su familia de origen. «El periodo de permanencia depende mucho de la situación particular de cada niño y su edad. Para los más pequeños los tiempos de permanencia son relativamente bajos, ronda entre los 6 y 9 meses. Sin son adolescentes este periodo puede estirarse hasta 3 meses más. Estamos hablando de un promedio, siempre existen situaciones puntuales donde los plazos pueden extenderse», aclaró García.

«Por supuesto que también hay chicos que pasaron gran parte de su niñez institucionalizados. Algunos de ellos cumplen la mayoría de edad tras vivir varios años en residencias alternativas. Nuestro objetivo es seguir acortando los tiempos, porque desde lo técnico hemos ido construyendo instrumentos de registro y de evaluación, los cuales nos permiten darle celeridad a los procesos que conciernen al egreso de los niños y niñas de las residencias», amplió.

Más adelante, aportó nuevos datos del registro de adopción haciendo hincapié en la agilización de los procesos. «El 2024 fue un año de éxito en lo que refiere a la adopción en la provincia de Mendoza. De hecho, hubo 125 adopciones. Estamos trabajando de forma conjunta con el Poder Judicial para darle celeridad a los procesos. Para que un niño esté en condiciones de adoptabilidad, antes se tuvieron que agotar todas las instancias judiciales de restitución en el entorno familiar o comunitario», precisó.

Por último, explicó qué sucede con aquellos chicos y chicas que están albergados en las residencias alternativas y alcanzan la mayoría de edad. «En este momento, tenemos 16 chicos que están próximos a cumplir los 18 años. Con ellos estamos trabajando con un proyecto de vida con referentes afectivos como son los padrinos, y la autonomía con el uso y manejo del dinero. A su vez, nos encontramos haciendo una labor en conjunta con un sector empresarial para la inserción laboral de estos jóvenes. Existen programas de acompañamiento al egreso. Los adolescentes no viven en situación de encierro, pueden ir a la escuela solos y practicar deportes o un taller de oficio. La idea es darle autonomía e integrarlos plenamente a la sociedad. Lo que buscamos es que el entorno de las residencias sea lo más parecido posible al de una familia», concluyó.